|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #298 - #302** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2007**  **07-10-298**.- CONOCER y APROBAR el ACTA de la SESIÓN del CONSEJO POLITÉCNICO, realizada el día 16 de OCTUBRE de 2007.  **07-10-299**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por el CONSEJO de INVESTIGACIÓN en CONSULTA realizada el día 11 de OCTUBRE de 2007.   **07-10-300**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por el CONSEJO de POSTGRADO en SESIÓN realizada el día 10 de OCTUBRE de 2007.  **07-10-301**.- APROBAR la SEGUNDA REFORMA al PRESUPUESTO GENERAL de la ESPOL correspondiente al ejercicio fiscal 2007, cuyo monto de INGRESOS y GASTOS asciende a 14,910,966.40 DÓLARES, y el PRESUPUESTO CODIFICADO que totaliza 60,582,.643.46 DÓLARES para el AÑO 2007.  **07-10-302**.- CONOCER las ACTAS de RESULTADOS de las elecciones de RECTOR, VICERRECTOR GENERAL y VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR.  En la Primera Vuelta realizada el 23 de octubre de 2007, y de conformidad con el Art. 38 del Reglamento de Elecciones de la ESPOL, el Tribunal Electoral declara ganadores a los siguientes candidatos a Vicerrectores: VICERRECTOR GENERAL, Ing. ARMANDO ALTAMIRANO CHÁVEZ VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR, Ing. MIGUEL FIERRO SAMANIEGO.  En la Segunda Vuelta efectuada el 26 de octubre de 2007, y de acuerdo a lo previsto en la parte final del inciso primero del Art. 39 del Reglamento de Elecciones, el Tribunal Electoral de la ESPOL resuelve: declarar ganador para RECTOR de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, al Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA para el período 2007-2012. | | |  |